PAPEL.

QVE ENTRE OTROS,
quitò vona partida de Vongaros Imperiales à
otra de Turcos, y Tartaros, que comboyauan
un Correo, que passaua de la Valaquia à
Belgrado; y traducido de su original Turco en Latin, por los Drogmanes, ò Interpretes Reales de Posonia, y despues en
Castellano, dezia lo que se pudo leer,
lo siguiente:

Publicado Martes à 3. de Abril de 1691.

OS, à quien el todo poderoso Halà, por su inmensa misericordia, è impenetrables sines de su adorable Providencia, nos hà sacado de la sobreguez de vna estrecha prisson, à la Luz del mando vniversal, colocandonos en el Trono, cuya sublimidad alcança à las Estrellas, y tiene por timbre la hermosa Luna, hermana del Sol, que alumbra la redondez de la Tierra, Patrimonio de los Musulmanes, ò Fieles.

Nos, à quien con aplausos de toda la Fidelidad, colocò el Alto Divàn (ò Consejo de Estado) en el Trono mas sublime del Mundo, apoyando à este acto su confiança (yà en gran parte lograda) de vèr escarmentados los arrojos de algunos temerarios, nuestros consinantes, que figuenta Ley del Messias.

Nos, que sin haverlo imaginado, antes de nuestra exaltación, la hemos merecido, con el estudio, y medi-

tacion assidua de los misterios enseñados por el mayor de los Profetas, à quien el Grande Halà tiene para siem-

pre glorificado.

Nos, que confessamos deber à su amparo nuestro ascenso al sublime Solio, que recibe la mejor Luz del Cielo, y tiene à su favorable sombra lo mas, y lo mejor de la Tierra.

Nos, al mas ligero soplo de cuyos formidables Canones, cayeron poco hà, las Murallas de nuestra grande Plaça de Belgrado, vsurpada de los Yaures (ò Infieles) Alemanes, y Vngaros, con la profanacion de sus Santas

Mezquitas, aora restituidas à su primer vso.

Nos, à quien la Nacion mas terrible, y poderosa entre todas las que figuen los Ritos del Profeta Nazareno, nos hà manifestado su amistad, y la necessidad en que se halla de la diversion de nuestras poderosas Armas, para poder resistir las de sus enemigos, y nuestros; solicitando vna nueva, y mas estrecha confederacion con la Excelsa Puerta, por medio de su Embajador: lo qual yà queda executado con reciproca fatisfacion, y ha començado yà à dàr frutos de mucha conveniencia à ambas partes. Assi, pues, procediendose por vna, y otra, conforme lo ajustado, no dudamos vengar brevemete nuestra sublime Puerta en Viena mesina, y juntamente sus Aliados de los repetidos arrojos, à que nuestros comunes enemigos se hã atrevido. A cuya constante determinacion tambien nos mueve el exemplo, y el desco de merecer el nombre que nos dieron del Gran Soliman, gloriosissimo entre todos nuestros Abuelos, sea siempre venerada, y atendida de todos los buenos Musulmanes. Hallamonos, pues, prontos, y refueltos à imitar muy regularmente fu venerable exemplo, cultivando, è imitando con toda sinceridad, y aplicando la buena correspondencia, y amistad con el Emperador de Francia, y sus Vasfallos, y Puc-

Pueblos, ofreciendo nuevamente corresponder, y executar lo que hemos pactado, y prometido à su Embajador, que reside cerca de nuestra Soberana Persona. manteniendo inviolablemente lo pactado con este Ministro: y despues en toda autentica forma ratificado de vna, y otra parte, como de la nuestra, por sobreabundante firmeza, lo bolvemos à ratificar, y ofrecer: corroborando en esta manera, y en todos sus puntos, circunstancias, y calidades lo ajustado, à inalterable, y firme perpetuidad, con el exemplo, que nos assiste del reserido Gran Solimán, y de otros sus Sucessores de venerable recordacion, nuestros esclarecidos Antecesfores, que à sombra del todo poderoso Halà, aguardan la vniversal Resurreccion. Nos, Hijo del Rev, &c. (Ajul va citando el original desde muy ako, la descendencia del Sultàn Reynante, la qual se dexa de referir, por evitar una cansada proligidad; y profigue:) A todos los Imperios, Reynos, Provincias, Estados, Subditos, y Esclavos, que viven en nuestras Tierras, Mares, y Rios, (cuya amplitud, extension, y poder no tiene otro igual el Mundo) ha zemos saber, y declaramos, por nuestras sagradas Letras, emanadas de nuestra omnipotencia, con suerça de Ley inmutable, y perenne: que atendiendo à la buena, y. amigable correspondencia, que de algunos siglos à esta parte experimentaron nuestros inclitos Antecessores, y: Nos especialmente hemos reconocido en la muy Noble, y Valerosa Nacion Francesa, y en la amistad, y buena cor. * Aqui por estar algo raseado el original, y empapado an la sangre del Correo à quien se cogiò, no fue possible desentranar el sentido à diez, d doze renglones; y lo que se seguia à la letura, que interrumpta el sentido, era:

Y siendo muy de la soberana atencion de nuestra Dignidad corresponder con quanto cabe en ella à la oportuna, y bien lograda diversion, con que las Armas N 2 de de nuestros Aliados han dido lugar à las de nuestros etforçados Musulmanes, de lavarse las manos en la singre de los Alemanes, Vingaros, Croatos, y otras Naciones Infieles, y restituir al culto del Grande Halà tantas Santas Mezquitas quemadas, assoladas, ò profanadas; tantas Fortalezas, Ciudades, Castillos, Lugares, Payses, y Tierras; y considerandose juntamente, como es justo, y manda el Profeta, los oportunos auxilios, que en estas. postreras ocasiones, hemos debido à nuestros leales confederados de Francia, quando el terror tenia penetrados los coraçones de muchos fieles, y aun alborotados los animos de los que governavan las Armas de nuestro sublime Imperio, desabridos de la infeliz direccion de nuestro antecessor, ò inclinados por la mesma causa, à novedades peligrosas, si prontamente no se huviera prevenido el reparo; el qual en gran parte nos han subministrado los dichos nuestros confederados, en noticias, acuerdos, Cabos, y Soldados veteranos, Armas, Municiones, y especialmente gran numero de Artilleria, para remplazo de la innumerable que nos havia quitado el justo Halà, irritado contra los desatinos de nuestro indigno antecessor: Y agradeciendo, como es razon, à nuestros fieles, y firmes confederados el oportuno, y vigoroso rompimiento, que executaron contra Alemania, y estàn continuando con intrepidez tan oportuna à nuestros magnanimos intentos. Assimesino, en agradecimiento de las noticias firmes, y frequentes, que por su medio nos vienen con sus embarcaciones, de quanto passa en Italia; y sobre todo, de los Armamentos, y movimientos de Venecianos, contra nuestras Plaças de Dalmacia, y del Archipielago: de todo lo qual conocemos deberseles vna singular gratitud, como tambien de los avisos mas importantes, y sirmes de quanto contra nuestro poder se maquina, y resuelve en toda la Christian-

tiandad : siendo constante, que sus avisos logrados à iempo, tambien nos han escusado siempre muchas desdichas, ò apuntado el tiempo, y la forma de executarlas en otros, facilitando à nuestras Armas diversos intentos, que sin ellos era contingente errar, y se acertaron por sumedio. Siendo pues assi, que por todos estos titulos, y para confirmarles nuestra alta propension, y soberana gratitud, en quanto puede conducir à sus interesses, y conveniencias, y fijar la vnion, y perfecta correspondencia de nuestros Musulmanes, con vna Nacion, à la qual cada dia debemos nuevas muestras de singular propension, y amistad; despues de consultados los referidos motivos, como tan de nuestro servicio, primero con nuestro venerable Musti, y assimesmo con nuestro Alto Divan, y encargadoles estudiassen atentamente el caso, y nos pusiessen por escrito sus humildes, y resignados pareceres (los quales, sin la menor discrepancia, con lo que teniamos ideado) declara nuestra omnipotenciaser nuestra voluntad, que los Franceses, que yà se hallan en nuestros Dominios, ò vinieren à ellos, yà de passo, ò à establecerse para vivir, con qualquiera ocupacion, ò exercicio, gozen de les mesmas franquezas, privilegios, y exempciones, que los demás fubditos nuestros aun Musulmanes; aun con esta diferencia sobre los mesmos Musulmanes, y Griegos, no se les pueda pedir tributo, ò contribucion alguna, salvo la ordinaria de los generos, y mercaderias, que traxeren à nuestros Dominios, ò sacaren de ellos: lo qual tendràn entendido los Cadiz, ò Juezes, y otros qualesquiera Ministros, à quien toca en toda la inmensa extension de nuestros Imperios, Reynos, Estados, prospere, y colme de sus Bendiciones.

Assimesmo, en virtud, y vigor de las presentes, emanadas de nuestro alto, y soberano poder, confirmamos, y revalidamos à perpetuidad, sin que jamàs pueda haver,

N₃ ni

ni sufrirse mudança en contrario, la restitucion, y posses sion vitimamente executada del Sepulero del Santo Isa. (cuya memoria sea siempre bendita, y glorificada), con sus demàs dependencias, y apendencias à la Nacion de los Francos, que professan su Ley: sin que jamàs se pueda admitir de los Griegos, ù otros, suplica, ò representacion en contrario; ni tampoco ofrecimiento alguno, con que piensen facilitar el logro de su intento: antes bien, por pena de haverle solicitado, y conseguido con malas probanças, engañando nuestros Cadiz, ò Juezes, los condenamos à pagar perpetuamente à nuestro Casnà (ò Tesoro) lo que ofrecieron para conseguir esta merced. Y desta nuestra soberana, è inmutable resolucion. se les darà traslado, para que en ningun tiempo la puedan dudar, y tambien à los Francos benemeritos de nuel, tra excelsa, y todo poderosa gracia, por convenir assi à nuestro mayor servicio, sin que nadie pueda arreverse à replicar en contrario.

Y porque ay Musulmanes indiscretos, que repugnante de dexarse mandar de Oficiales Franceses, que no hame tomado el Turbante blanco, y los trages de la predominante Nacion Otomana; para quitar, y anular à este escrupuloso, è impertinente reparo, hazemos saber, y declaramos, à todo el Mundo, que qualquier Frances, in otro estrangero, que militare en nuestros Exercitos, podrà sin haverse passado, con la solemnidad acostumbrada de la Circuncission à nuestro servicio, vsar del Turbante blanco, y demàs arreos, que los Musulmanes, nuestros subditos: pues el servicio, que nos hazen, suple abundantemente à aquel ceremonioso requisito, sin que al venerable Musti, se le dè lugar para la mas leve replica, contra esta nuestra declaracion, que es nuestra voluntad tenga suerça de Ley, y se registre donde convenga, para su puntual, è imperturbable observancia. Pero assimesmo declar

declaramos, que los Franceses, y otros estrangeros, que huvieren passadose à nuestra Creencia, con la Circuncission, y ceremonias debidas, serán preseridos à otros sus Nacionales de iguales experiencias, y valor.

Además de lo decretado hasta aqui, considerando lo mucho que importa el vso claro, è inteligible de nuestra fanta Lengua à los estrangeros, que habilitamos para el mando, que merccieren por sus experiencias entre los nuestros, à que la falta de nuestro hablar fuera de grande cinbaraço; hemos dispuesto, y disponemos, se les provea de Maestros habiles, que les enseñen, y allanen quanto suere possible este reparo, mediante el premio, que les señalare nuestro primer Visir; que à los tales Maestros señalarà los sueldos competentes de nuestro mesmo Casnà, ò Tesoro: movimiendonos especialmente à esta providencia, el concurso cada dia mayor de Franceses à nuestros Exercitos, donde su multirud les disicultasse el capacitarse en nuestra lengua, y estilos. Pero confiamos nos aliviarà lo que basta deste cuydado, nuestro Primer Visir, tan atento, y dichoso para quanto se ofrece de nuestro servicio, y gloria de nuestras poderosas, è invencibles Armas, &c. * * *

Todo lo demàs que falta à la conclusion, y remate deste Papel, suè impossible à los Interpretes leerle, segun estava sucio de sangre, y lodo; pero se cree llegarà la ocasion de suplirle con otros, haviendo declarado algunos Turcos prisioneros, sueron despachados otros muchos del mesmo tenor, à casi todos los Governadores de las Plaças, que los Insieles ocupamen Vngria.

TRADICION DE VNA CARTA
efcrita en Francès, que se hallò al mesmo
Correo Turco muerto, escrita de Andrinopoli, por cierto sujeto (cuyo nombre, y ministerio no es todavia tiempo de publicar) à vn
correspondiente suyo, que assiste en Belgrado à la persona de aquel Bajà, por los negocios de Francia, aunque sin caracter.

Señor MIO.

SIN repetir lo que havreis visto por mis anteceden-tes, tocantes à las grandes demonstraciones de alegria, con que se han celebrado aqui, por orden del Gran Señor, los recientes progressos de sus Armas en Vingria, y la expulsion de los Alemanes, de quanto havian ocupado mas adentro destos Payses, podre aora deciros dura en estos Pueblos, casi en su primer punto, el mesmo alboroço, fomentado prudentemente por el Alto Divan, à Consejo de Estado. No viene Olaco (son los Olacos Correos de à piè tan peloces como los nuestros de à cavallo) de essas partes, siendo bien frequentes los que vienen, cuya diligencia, ademas de la paga ordinaria, no seremunere con algunos mil afirios. Afta las Sultanas, y fobre todas la Ualide, contribuyen à porfia para las demonstraciones publicas, que se hazen, por la resurrecion (dirèlo assi) de las selicidades desta Excelsa Puerta ; à cuyo proposito no dejare con todo añadir, que la alegria, y el contento, con que son recibidas, y premiadas estas plausibles noticias, hà hecho industriola la codicia, para fingir algunas insubsistentes, y supuestas, como la que à mi mesmo me engaño, è yo escrivì à Paà Paris, de que los Alemanes estavan resueltos à abando. nar à Buda, reduciendola à vn monton de ruinas, por haver malogrado el tiempo mas oportuno, que tuvieron para hazerla inexpugnable; y conficso que escrivì este aviso muy por llano, y constante à nuestros Ministros, como tambien poco despues el de la toma de Esseck, publicada por muy fija, apenas fabido el bloqueo, cuyo malogro ha coftado la vida al Bajà, que necia, y cobardemente perdiò la ocafion, en visperas (segun han assegurado algunos considentes) de ver cedido el puesto, sin mas resistencia, que reducirle à cenizas. El consuelo deste error hà sido la improbabilidad de que los Alemanes puedan cubrirse este Imbierno en aquella Plaça con alguna obra capaz de mucha defensa. Pero lo propio temen aqui de Belgrado, aunque el Bajà hà ofrecido su cabeça por fiança de lo contrario, y en esecto se sabe haçe trabajar dia, y noche al adelantamiento de las nuevas fortificaciones, dirigidas por nucltros amigos, que conoceis, y cuya notoria capacidad, referida por el Señor Embajador al Gran Señor, le tiene muy confiado, y menos cuidadofo de las amenazas de los Alemanes.

Olvidavaseme decir, que durante las actuales demonstraciones de alegria, que hè apuntado, no se hà visto vno Turco tan solo que se desmandasse, como en otros tiempos, contra los Christianos, haviendose lucido especialmente la atención desta buena gente con nuestros Franceses, combidaadolos à todos sus sestes, y regalandolos con sus bevidas mas exquisitas, y aun con vinos muy regalados. Asta algunos principales Ministros nos señalaron su propension con bunquetes, en que salvo las viandas vedadas por su Ley, hallamos guisado todo a nuestro vso, y lomas por cocineros de nuestra Nacion. A los Ingleses afectos al Principe de Orange no sucedió lo mesmo, recatandos los mas de salir de sus casas, pero los devotos del Rey de

de Inglaterra (que à la verdad son aqui bien pocos) hat viendose juntado con nuestros Franceses, participaron

igualmente de la mesma vrbanidad.

La Gran Señor, inclinado fiempre à sus devociones, no hà manisestado en el semblante cosa que dissuene de su natural modestia. Quantiosas han sido, y son las simosnas que haze distribuir à los Pobres, sin excepcion de creencia, o Nacion, y à los sujetos calificados de la nuestra, que nos hallamos aqui, nos hà mandado regalar con ricos Castanes (o Ropones) de brocato, de que muy alegres hemos dado las gracias en Audiencia solemne, y todos juntos à su Altissima Magestad. No es creible lo que le satisface qualquiera noticia favorable à los interesses de nuestro Christianissimo Rey, premiandolas ordinariamente con algun regalo à quien se las dà bastantemente justificadas.

En medio desto, y aun por esto, sabemos le tiene algo pesaroso, lo que le han participado acerca de que no solamente pide, pero presende el Principe de Orange, que Le haga la Paz con el Emperador , à cuya demanda, y ne-Bociacion està en camino yn Ministro Inglès con caracter de Embajador. Asseguran sus asectos apoyarà su representacion con vn cuerpo de Armada, que obrando de concierto con Venecianos, trabajarà à obtener por fuerça, lo que no huviere conseguido por voluntad. Pero nunca me imaginarè procedan Venecianos tan abiertamente contra el respeto heroditario, que prosessan al Rey, por cuya mediacion no deben elperar mejores ajultes, que por la del Principe de Orange, como resuelva separarse de la Liga con Austriacos, y Polacos: en cuyo caso no nos faltaràn fuerças, y arbitrios para reprimir los arrojos de los Ingleses.

Tambien à estos Señores Otomanos les ha ocasionado alguna inquietud (de la qual tampoco estarà libre Su Mag. sino huviere mudado de acuerdo el Rey de Polonia) el

poco caso que este ha hecho asta los vitimos avisos, de la mediacion Real, para sus pazes, con calidad de apartas se de la vnion con Alemanes. Aqui conocen, como nosotros, el benesicio, que segu parece infalible, les produciria el vesse libres destos dos empeños constantemente opuestos à las sundamentales maximas de su Politica, que les prescriven evitar todo lo possible la multiplicidad de los empeños en sus Guerras. Yo consiesso, que à no alentarme la asta aora imperturbable selicidad de nuestro Gran Monarca, y su incansable aplicacion, y aciertos en todo, tambien me inquietarian las dudas de otros.

A vos, que os hallais mas inmediato à los apercibimietos de los Alemanes, me parece ocioso alargarme à contaros lo que por acà se discurre de ellos. Estos Señores, aunque ponen todo el afan possible en adelantar, y aumentar sus aprestos de qualesquiera generos; no sè si podrè alabar el buen humor con que publican bolveràn à haçer este año una visita mas fortunada que la passada à Viena: ovgo co todo cada dia noticias mas tibias de nueltros Franceses, que de Alemania se passan à esta parte. Dicenme, muestran los Alemanes ir cada dia despertando muy de veras del letargo, que el año passado les ocasionò tantas perdidas, y les obligò à ceder vnas conquistas tan importantes, y dilatadas. Dicenme el animo, y arbitrios de que se vale el Cesar para tener vn Exercito muy poderoso, capaz de repartirse en diserentes cuerpos contra nuestros Amigos de por acà. Dicenme cargarà por Vingria el mayor poder de los Austriacos, de concierto con los Principes de Alemania. Mas nada desto me desanima, quando me acojo à la confideración de la Fortuna del Rey, y à los exemplos que tenemos de las maravillas que fabe obrar su incansable aplicacion à todo, cuyos poderosos reslexos, aun de muy lejos saben obrar portentos nunca imaginados: y de esto mesmo están los Otomanos 112

tan persuadidos, que no puedo creer so que corre de que se inclinan à vn ajusté: à que, segun colijo de so que since-ramente me dizen muchos de estos principales Ministros, està muy agena sa Excessa Puerta. Yo soy siempre de to-do coraçon vuestro, &c.

El B.D.M.

CON PRIVILEGIO.

En Madrid: Por Sebastian de Armendariz, Librero de Camara de su Magestad, y Curial de Roma.

En la Imprenta de Antonio Roman.